



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

29 DIC. 2005

Registro de Decretos

Folio N° 2461

Visto el Expediente Nro. 4061-132434/04, por el cual la SECRETARIA DE ECONOMIA, solicita el alquiler con opción a compra de treinta y tres (33) impresoras láser, con destino a la DIRECCION OPERATIVA DE SISTEMAS, mediante nota de pedido Nro. 380/04, obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nro. 1069 de fecha 13.08.04, se adjudica a favor de la firma XEROX ARGENTINA I.C.S.A.;

Que por Orden de Compra Nro. 469 de fecha 17.08.04, se celebra el contrato con la firma XEROX ARGENTINA I.C.S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 217.968,00);

Que por Decreto Nro. 1742 de fecha 17.12.04, se adjudica a favor de la firma XEROX ARGENTINA I.C.S.A., la ampliación de los excedentes;

Que por Orden de Compra Nro. 702 de fecha 21.12.04, se celebra el contrato de ampliación, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE con 73/100 (\$ 5.809,73);

Que por Decreto Nro. 720 de fecha 30.05.05, se adjudica a favor de la firma XEROX ARGENTINA I.C.S.A., la ampliación de los excedentes;

Que por Orden de Compra Nro. 359 de fecha 07.07.05, se celebra el contrato de ampliación, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE con 59/100 (\$ 8.307,59);

Que por Decreto Nro. 1395 de fecha 27.09.05, se adjudica a favor de la firma XEROX ARGENTINA I.C.S.A., la ampliación de los excedentes;

Que por Orden de Compra Nro. 557 de fecha 28.09.05, se celebra el contrato de ampliación, por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO con 81/100 (\$ 10.351,81);

Que la DIRECCIÓN OPERATIVA DE SISTEMAS, solicita se arbitren los medios necesarios de manera tal que se pueda efectivizar el pago de excedentes de impresiones;

Que se procede a efectuar el trámite administrativo correspondiente a la ampliación de la adjudicación efectuada mediante Decreto Nro. 1069 de fecha 13.08.04, Licitación Publica Nro. 01/04, efectuada con fecha 28.07.04, ampliación efectuada por Decreto Nro. 1742 de 17.12.04, ampliación efectuada por Decreto Nro. 720 de fecha 30.05.05 y ampliación efectuada por Decreto Nro. 1395;



Municipalidad de La Plata

Por ello;

Registro de Decretos

Folio N° 2462

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º.- Ampliase la adjudicación efectuada mediante Decreto Nro. 1069 de fecha 13.08.04, Licitación Pública Nro. 01/04 efectuada con fecha 28.07.04, a favor de la firma **XEROX ARGENTINA I.C.S.A.**: por 203.508 impresiones excedentes, correspondientes a los meses de agosto/diciembre, lo que hace un total general en PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO con 20/100 (**\$ 19.331,20**).-

FORMA DE PAGO: Dentro de los cuarenta y cinco (45) días de fecha de presentación de factura en la Dirección de Compras y Suministros.-

ARTICULO 2º.- El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación a la U.E. 10607; Fin. 01; Secc. 02; Sect. 05; Inc. 01; P.Ppal. 06; P.Parc. 00; Apart. 00; del P.V. "ADQUISICIONES GENERALES VARIAS".-

ARTICULO 3º.- A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Compras y Suministros, a sus efectos.-

Dr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA